Ginecología y Obstetricia Clínica 2005;6(3):178

Informe SEGO

J.Mª Lailla Vicens

Catedrático y Jefe de Servicio
Presidente de la Sociedad Catalana de Obstetricia y Ginecología
Vicepresidente de la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia

Durante los días 6 a 10 de junio se celebró en A Corunya, el XXVIII Congreso Nacional de la Sociedad Española de Obstetricia y Ginecología (SEGO) que como está establecido se realiza cada dos años en diferentes ciudades españolas.

Este Congreso debemos decir que ha sido un éxito rotundo, no sólo por la participación (más de 2.300 inscritos), sino por la asistencia a las sesiones, por el despliegue informático y técnico que ha realizado la industria farmacéutica y por el nivel científico alcanzado en la mayoría de las sesiones. Desde estas líneas lo primero que debemos hacer es felicitar a los organizadores, en concreto al Dr. Javier Martínez Pérez de Mendaña (Presidente del Comité Organizador) y al Prof. José Manuel Bajo Arenas (Presidente de la SEGO) que han sabido encontrar la fórmula para que todos los grupos y secciones se encuentren representados en el Congreso y todos los asistentes encuentren día a día y casi diría hora a hora, sesiones de su interés.

En este XXVIII Congreso ha habido innovaciones importantes, motivadas por la necesidad de aplicar la Ley de la Ordenación del Personal Sanitario, de la que tanto se ha hablado y que como dijo un destacado miembro del Gobierno, es un deber y una obligación del médico cumplirla. La principal aportación que se ha hecho es la de la acreditación de la asistencia a las sesiones científicas de mañana y tarde, controladas por un soporte magnético y según la normativa de la SEAFORMEC. En pocos días todos nosotros recibiremos como empleamos nuestro tiempo en el Congreso y lo que representa en créditos válidos para la posterior recertificación. Considero que aunque se ha insistido mucho en este aspecto aún hay muchos ginecólogos que no han entendido el verdadero alcance de esta Ley y mucho me temo que van a tener un sobresalto cuando empiece a aplicarse en serio. Durante el Congreso y en especial en la Ponencia SEGO, se insistió mucho en la puesta en marcha de programas de formación médica continuada, como el mejor método de conseguir la acreditación.

Otra de las innovaciones derivadas de la anterior fue solicitar al Comité Científico de la SEGO, presidido por el Prof. Lorenzo Abad y al Comité Científico del Congreso, que seleccionaran de forma conjunta las 10 mejores comunicaciones correspondientes a cada Sección o grupo de trabajo para ser presentadas como ponencias. Consideramos que al margen de poder así acreditar un mayor número de sesiones, también es un estímulo para elevar el nivel científico de las comunicaciones que en muchas ocasiones se había convertido en un simple formulismo para que los médicos en formación, hicieran curriculum vitae. Los que asistimos a estas sesiones, comprobamos que muchas de estas comunicaciones-ponencias verdaderamente eran auténticas ponencias y prestaban una enseñanza a todos que no podía despreciarse en una simple comunicación de pocos minutos.

Por último, hacer mención que como es habitual se realizó, coincidiendo con el último día del Congreso, la Asamblea General Ordinaria y la Asamblea General Extraordinaria de la SEGO, conforme señala la Ley. Este año tenían especial importancia por la necesidad de cambio de los Estatutos que rigen el funcionamiento de nuestra Sociedad y su aprobación en la Asamblea. Nuestro Presidente, Prof. Bajo, explicó con detenimiento, cuál había sido el largo proceso de elaboración y consultas realizado hasta llegar a un texto definitivo y que ya previamente figuraba en la página web de la SEGO, cumpliendo así el requisito de estar a disposición de los socios en los 30 días antes de su votación. La asamblea diríamos que fue “movida”, pero se aprobaron los nuevos Estatutos, pendiente sólo de una mera consulta legal, sobre la propiedad intelectual de los trabajos presentados.

El último acuerdo fue el de quedar todos nuevamente citados en mayo del 2007, en la hermosa ciudad de Granada.